

EDICTO

Nº Edicto: 22516

Carátula: 'S.P.M. Y SALINAS AGUSTIN EXEQUIEL' S/ MODIFICACION DE NOMBRE (CAMBIO DE APELLIDO)

Número de Expediente: Recep.:LB-00264-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6522

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado de Familia de localidad de Luis Beltran, a cargo de la Jueza Sustituta Carolina Pérez Carrera y Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Erica V. Lavin Larregain, en autos "S.P.M. Y SALINAS AGUSTIN EXEQUIEL S/ MODIFICACION DE NOMBRE (CAMBIO DE APELLIDO)" - Expte. LB-00264-F-2026, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la supresión de apellido peticionada sobre la adolescente S.P.M. y al joven Salinas Agustín Exequiel - DNI 48732190, ambos hijos del Sr. Salinas Damián Alberto - DNI 28782029 y al Sra. Zúñiga Maira Alejandra - DNI 33002761.

Del pedido que se deduce publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde la última publicación.

La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF).

SECRETARIA, 26 de agosto de 2026.

Erica Lavin Larregain
Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2026-001840